

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE FORMAS METALICAS METFOR CIA. LTDA. EFECTUADA
EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 20H00 en las oficinas de la compañía INDUSTRIA DE FORMAS METALICAS METFOR. CIA. LTDA., situada en esta ciudad, calles: P. Solano No. 113 y G. Córdova se reunieron todos los socios y por unanimidad deciden constituirse en Junta General, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto a tratar del día; **Informe y Aprobación del Ejercicio Económico del año 2016, con las reformas NIIF actualizadas.**

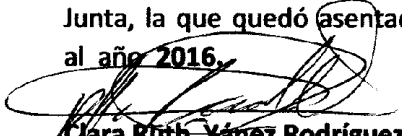
La sesión la dirige la Representante Legal de la compañía, el señor Josue Strelec Rabec elegido previamente como Presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del Capital Social de la compañía, verificado por la señora Clara Ruth Yáñez Rodríguez secretaria ad-hoc de la Junta. A continuación se pasa a conocer el orden del día, tomando la palabra el presidente, quién expone en forma verbal, escrito y ampliado el siguiente **informe** :

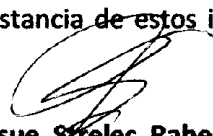
De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías, presentó el informe del ejercicio económico del **AÑO 2016** :

- 1.- La compañía se mantuvo inactiva durante todo el año, sin movimiento operacional, comercial y productivo
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado financiero de la compañía, con una pérdida de \$. 1869.18
- 3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indica CERO de utilidad, por cuanto los ingresos y los egresos no se dieron, mas se tuvo una pérdida que se acumuló en la cuenta pérdidas acumulada de años anteriores.
- 4.- Los impuestos y reservas y participaciones son CERO de utilidad para el año 2016.

Después que demostró el informe al señor **Comisario**, quien dio lectura a los Balances con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la correspondiente aprobación legal. El Presidente solicitó a la Junta deliberar sobre los estados financieros. La Junta General de socios resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Representante Legal.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención del Representante Legal en dicha Junta, la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes correspondiente al año **2016**.


Clara Ruth Yáñez Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc
Ced. No. 0918156522


Josue Strelec Rabec
Representante Legal
Ced. No. 0908621907

Guayaquil, Marzo 30 del 2017